

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA 77	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 77 de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
03-10-2025	Sala de Juntas	9.15	10.00
Presidente: D. Daniel Martín Pena		Secretario: Dª. Patricia de Casas Moreno	
Relación de asistentes:			
D. Daniel Martín. Decano. - Dª. Patricia de Casas Moreno. Responsable de calidad. - Dª. Álex Iván Arévalo Salinas. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en PER. - Dª. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI. D. Antonio Muñoz Cañavate. Coordinador de la Comisión de Calidad del MUI. - Dª. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro. - Dª. Alicia Millán Mínguez. Representante del PTGAS.			
Miembros de la Comisión que justifican su ausencia:			
- Dª. Rocío Gómez Crisóstomo. Vicedecana de Prácticas, Formación Dual y Empleo. - Dª. Tatiana Millán Paredes. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV. - Dª. Indhira Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO.			
Orden del día:			
- Aprobación, si procede, de la modificación del proceso de política y objetivos de calidad. - Aprobación, si procede, de la modificación del proceso de análisis de resultados. - Aprobación, si procede, de la modificación del proceso de información de las titulaciones. - Aprobación, si procede, de la modificación del proceso de desarrollo de las enseñanzas. - Aprobación, si procede, de la modificación del proceso del plan de acción tutorial. - Aprobación, si procede, de la modificación del proceso de recursos materiales. - Aprobación, si procede, de la modificación del proceso de mantenimiento web. - Aprobación, si procede, de la modificación del proceso de informes anuales. - Aprobación, si procede, de la modificación del proceso de control de documentación. - Aprobación, si procede, de la modificación del proceso de actividad docente. - Aprobación, si procede, del plan de mejora desarrollado tras el informe final de la auditoría interna. - Preguntas y sugerencias			
La reunión se celebra de forma presencial en la Sala de Juntas del Centro.			
El Presidente abre la sesión. Cede la palabra a la Responsable de calidad del Centro, quién dispone los puntos de orden del día y realiza una anotación.			

	ACTA 77	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

1. Aprobación, si procede, de la modificación y actualización de los procesos.

La Responsable de Calidad sugiere a lo/as miembros de la Comisión de aprobar, si procede, todos los procesos en bloque. En este sentido, sin ninguna abstención, comenta cada una de las modificaciones que se han realizado en cada uno de los procesos. Asimismo, estos cambios se pueden observar en el histórico de cada proceso.

Se abre turno de preguntas y sugerencias. La Administradora del Centro, Mercedes Rodríguez, y la Representante del PTGAS y Técnica de Calidad, Alicia Millán, indican una serie de mejoras en tres procesos: evaluación del profesorado e información de titulaciones, relacionados con el cierre de actas; y el proceso de desarrollo de las enseñanzas, relacionado con los planes docentes. La Responsable toma nota y se compromete a hacer esas modificaciones sugeridas.

Sin ninguna intervención añadida, se aprueba por unanimidad los 10 procesos con el condicionante de modificar tres de ellos, indicados con anterioridad.

2. Aprobación, si procede, del plan de mejora desarrollado tras el informe final de la auditoría interna.

La Responsable de Calidad señala que este documento nace del informe final de la auditoría interna celebrada el 31 de marzo de 2025. El informe final propone 17 propuestas de mejora, las cuales se han diseccionado en diferentes acciones para cubrir cada uno de los aspectos indicados en el informe.

Se abre turno de preguntas y sugerencias. La Administradora del Centro, Mercedes Rodríguez señala que el punto “Área de Mejora nº 2. Extensión del sistema SITASI”, acción 2.1. no es idóneo. Manifiesta que esta herramienta funciona muy bien para PDI y PTGAS, pero para el alumnado no. Hay algunos procesos, como la subida de los TFE, que dan problemas al alumnado. Asimismo, sobre la acción 2.2. indica que el modelo de WhatsApp como canal informativo no ha funcionado este año. No han recibido dudas por parte del alumnado. Sobre estas indicaciones, el Decano del Centro, Daniel Martín toma la palabra y señala que se va a hacer una difusión más fuerte sobre este canal para que el alumnado solviente dudas y problemas directamente con secretaría. Por su parte, la Responsable de Calidad, Patricia de Casas, indica una modificación en punto 2.1: SITASI se va a usar únicamente para PDI y PTGAS, mientras que para el alumnado se van a crear otras herramientas adaptadas a sus necesidades.

Por otro lado, la Administradora del Centro, Mercedes Rodríguez señala que el punto relacionado con el “Área de Mejora nº 13. Comunicaciones y accesibilidad”, concretamente, acción 13.2., sería mejor cambiar semestral por anual. La Responsable de Calidad toma nota para hacer los cambios pertinentes.

Sin ninguna intervención añadida, se aprueba por unanimidad el plan de mejora con el condicionante de modificar las sugerencias indicas.

3. Preguntas y sugerencias

Se abre turno de preguntas y sugerencias. Sin más asuntos que tratar, el Presidente cierra la sesión a las 10.00h. del día de la fecha.

La aprobación del acta de la sesión se lleva a cabo de acuerdo con el mecanismo de aprobación de actas establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que “el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado,

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA 77	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión perciba ninguna incidencia, se aprueba por unanimidad.

Fecha de aprobación: 03-10-2025	Firma la secretaria:  Fdo. Patricia de Casas Moreno
	Visto bueno del presidente:  Fdo. Daniel Martín Peña